



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL

" PROGRAMA PROMOCIÓN DE SISTEMAS

AGROALIMENTARIO RESILIENTES Y

SOSTENIBLES PARA LA AGRICULTURA

FAMILIAR "

CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA ARG-

055/2021

(Ejercicio irregular N° 1 del 01/09/2022 al 31/12/2023)

Actuación 417/2023

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA - DCEOFI

Mayo 2024



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
“PROGRAMA PROMOCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS RESILIENTES
Y SOSTENIBLES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR”
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° FONPLATA ARG-055/2021
(Ejercicio Irregular N° 1 del 01/09/2022 al 31/12/2023)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados financieros, sus notas anexas e información financiera complementaria detallados en el apartado I. siguiente, por el ejercicio irregular iniciado el 01/09/2022 y finalizado el 31/12/2023, correspondientes al “Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar”, parcialmente financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° ARG-055/2021, suscripto el 19/01/2022 entre la República Argentina y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

La ejecución del Programa fue llevada a cabo por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), dependiente del Ministerio de Economía.

I. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Fuentes y Usos de Fondos correspondiente al ejercicio irregular entre el 01/09/2022 y el 31/12/2023 y acumulado, expresado en dólares estadounidenses.

2. Estado de Inversiones por apertura (componentes), comparativo presupuestado vigente y ejecutado correspondientes al ejercicio irregular comprendido entre el 01/09/2022 y el 31/12/2023 expresado en dólares estadounidenses.
3. Estado de Inversiones por Insumos (categorías) correspondientes al ejercicio irregular comprendido entre el 01/09/2022 y el 31/12/2023 y acumulado, expresado en dólares estadounidenses.
4. Notas a los Estados Financieros Nros. 1 a 12 expresadas en dólares estadounidenses que forman parte de ellos.
5. Información financiera complementaria correspondiente al ejercicio irregular entre el 01/09/2022 y el 31/12/2023 que incluye:
 - 5.1. Conciliación Anticipos Pendientes de Rendir expresado en dólares estadounidenses.
 - 5.2. Anexo I Fuentes de Fondos expresado en dólares estadounidenses
 - 5.3. Estado de Solicitudes de Desembolsos y por Categoría de Gastos, expresado en dólares estadounidenses.
 - 5.4. Estado de la Cuenta Especial, expresado en dólares estadounidenses.
 - 5.5. Estado de la Cuenta Especial (Exportadora) en pesos argentinos.

Los estados financieros, notas anexas y la información financiera complementaria, así como el control interno implementado en el proyecto son de su exclusiva responsabilidad. Fueron presentados a esta Auditoría el 28/02/2024 en su primera versión, y en su versión definitiva el 10/05/2024. Estos últimos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestra opinión, descriptos en el “*Anexo de identificación de Estados Financieros*”.

Nuestra tarea tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado el trabajo de campo desde el 15/12/2023 hasta el 17/05/2024, de manera no continua.



Auditoría General de la Nación

ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del FONPLATA, incluyendo pruebas de los registros contable-financieros verificación de los sistemas de control interno de las áreas relacionadas y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, y que se detallan en nuestra declaración de procedimientos adjunta.

OPINIÓN SIN SALVEDADES

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados financieros, notas anexas e información financiera complementaria identificados en I- presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del “Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar” por el ejercicio irregular entre el 01/09/2022 y el 31/12/2023, así como las transacciones operadas durante el ejercicio irregular finalizado en esa fecha, de conformidad con normas contable-financieras de aceptación general en la República Argentina y con los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo N° ARG-055/2021 FONPLATA, suscripto el 19/01/2022 entre la República Argentina y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

OTRAS CUESTIONES

1. No fue presentado el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente según lo estipulado en el Reglamento Operativo del Proyecto. Nos remitimos al apartado 3) de nuestro Memorando a la Dirección adjunto.

2. Se observa una subejecución financiera dado que solo se ejecuto el 32,67% de lo previsto según POA USD 3.855.316,92 siendo la ejecución del ejercicio USD 1.259.555,89.
3. A la fecha del presente se encuentran pendientes las designaciones de las autoridades operativas del proyecto.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN



Auditoría General de la Nación

INFORME DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES DEL
“PROGRAMA PROMOCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS RESILIENTES
Y SOSTENIBLES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR”
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° FONPLATA ARG-055/2021
(Ejercicio Irregular N° 1 del 01/09/2022 al 31/12/2023)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía

Durante el transcurso de las verificaciones realizadas por el equipo de trabajo asignado a la auditoría externa del “Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar”, por el ejercicio irregular N°1 iniciado el 01/09/2022 y finalizado el 31/12/2023, se procedió al examen de la observancia y aplicación de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero, contempladas en las diferentes secciones y anexos del Contrato de Préstamo N° ARG-055/2021 suscripto el 19/01/2022 entre la República Argentina y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

I. ESTIPULACIONES ESPECIALES:

1. Artículo 2.01: Costo Total del Programa (USD 33.100.000):

El costo total de Proyecto asciende a USD 33.100.000,00 de acuerdo al siguiente detalle efectuado por rubros y fuentes de financiamiento:

Rubros s/Contrato de Préstamo	Presupuesto en USD			
	FONPLATA	FIDA	APORTE LOCAL	TOTAL
1. Apoyo y Financiamiento para la producción y comercialización agroecológica	13.149.619,00	9.979.727,00	2.984.042,00	23.113.388,00
2. Desarrollo de servicios sistemáticos de apoyo a la producción y comercialización	0,00	1.658.096,00	1.658.096,00	4.294.848,00
3.1 Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del programa	73.150,00	246.302,00	2.057.862,00	2.377.314,00
3.2 Evaluación	77.231,00	237.219,00	0,00	314.450,00
Totales:	13.300.000,00	13.100.000,00	6.700.000,00	33.100.000,00

Al cierre del ejercicio (31/12/2023) el total ejecutado por fuente 22 asciende a USD 1.259.203,97 y por fuente 11 el total ejecutado asciende a USD 351,92

2. Artículo 2.02: Monto del Financiamiento (USD 13.300.000,00):

Verificada: Según lo informado por la DIPROSE y verificado por AGN, durante el Ejercicio auditado el FONPLATA desembolsó USD 1.403.150,00.

3. Artículo 2.04 Recursos Adicionales (Contrapartida Local) USD 6.700.000,00:

Verificada.: El aporte efectuado durante el Ejercicio auditado en concepto de Recursos Adicionales del Programa, fue de USD 5.052,16.

4. Artículo 3.01 Amortización:

Verificada: no se realizaron pagos por dichos conceptos. Corresponderá pagar totalmente dentro del plazo de 15 años de fecha de vigencia del contrato de préstamo, con un período de gracia de 4 años:



Auditoría General de la Nación

Cuota N°	Fecha de Pago	Importe en USD
1-2023	-	-
2-2023	-	-

4. Artículo 3.02-Intereses:

Verificada: Se efectuaron los siguientes pagos:

Cuota N°	Fecha de Pago	Importe en USD
1-2023	15/03/2023	40.550,34
2-2023	15/09/2023	53.803,62

5. Artículo 3.03: Comisión de Compromiso:

Verificada: Se efectuaron los siguientes pagos:

Cuota N°	Fecha de Pago	Importe en USD
1-2023	15/03/2023	39.650,97
2-2023	15/09/2023	20.990,62

6. Artículo 3.05: Comisión de Administración.

Verificada: El FONPLATA retuvo USD 73.150,00

8. Artículo 4.02: Condiciones especiales para el primer desembolso

Verificada: Con fecha 15/07/2022 mediante nota GOP/NOT-3448/22 el FONPLATA da por cumplida a satisfacción del FONPLATA, Capitulo IV, las condiciones previas al primer desembolso.

9. Artículo 5.02: Plazo de Ejecución (60 meses):

La fecha prevista para la finalización de la ejecución del Programa es 19/01/2027.

II. NORMAS GENERALES:

1 Artículo 8.01: Registros:

Verificado: La DIPROSE informó que el Programa utiliza el Plan de Cuentas aprobado por el FONPLATA y el sistema contable UEPEX.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN



Auditoría General de la Nación

MEMORANDO A LA DIRECCIÓN DEL
“PROGRAMA PROMOCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS RESILIENTES
Y SOSTENIBLES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR”
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° FONPLATA ARG-055/2021
(Ejercicio irregular N° 1 del 01/09/2022 al 31/12/2023)

Como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros por el ejercicio irregular iniciado el 01/09/2022 y finalizado el 31/12/2023, correspondientes al “Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar”, Convenio de Préstamo FONPLATA N° ARG-055/2021 suscripto el 19/01/2022, han surgido observaciones y consecuentes recomendaciones sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo-contables y del sistema de control interno existentes en el programa, que hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción futura.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria, no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiese conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan, ya que el examen se practicó sobre la base de muestras selectivas determinadas por esta auditoría. Entendemos que la implementación de las recomendaciones, referidas a las observaciones detectadas al momento de nuestro trabajo en campo, contribuirá al mejoramiento de los sistemas de información y control existentes, de acuerdo con adecuadas prácticas en la materia.

Con respecto a la solicitud de alta de usuario con perfil de auditor externo del Sistema GDE (Sistema de Gestión Documental Electrónica), según Disposición 22/19-AGN del 13/02/2019, con funcionalidades completas de consulta y exportación de archivos para los documentos electrónicos de la Jurisdicción (incluyendo la función generar copia), la DIPROSE nos informó a través de la nota NO-2023-134428978-APN-DNPYPSYE#MEC de fecha 10/11/2023 que no es posible generar dicha alta de acceso al mencionado sistema por no pertenecer al Poder Ejecutivo Nacional. No obstante, el auditado suministró a esta auditoría los expedientes en soporte magnético-formato PDF.

Por otra parte, y al solo efecto de guiar la lectura de este informe, se listan a continuación aquellas observaciones que consideramos tienen mayor impacto y significatividad.

Índice	Título
A.2.	Proyectos – Aportes No Reembolsables (ANR)
A.3	Plan Operativo Anual (POA)

A. OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

1.- BANCOS

Observaciones:

Banco Nación Cuenta monetaria a la vista N° 7237438:

- 1- Se observa que en la leyenda de las registraciones contables correspondientes al egreso de dinero con destino a la cuenta operativa en pesos del proyecto se detalla “ingreso desde la cuenta exportadora para pagos”, lo cual presta a confusión ya que la operación no corresponde a un ingreso en esa cuenta.

Comentarios de la DIPROSE:

- 1- La operación constituye una salida de fondos de la Cuenta Exportadora y en contrapartida, un ingreso de esos fondos en la Cuenta Operativa, por lo que en el detalle se describe efectivamente eso. A su vez, en la transferencia se puede apreciar tanto la cuenta de origen, como la cuenta destino de la operación. En el uso diario esta leyenda nos facilita el trabajo, mostrándonos qué transferencias de FF22 podemos utilizar para efectuar pagos, pero si consideran que puede prestarse a confusión podemos a partir de ahora cambiar la leyenda a “Pase de Cta. Exportadora en \$ a Cta. Operativa p/ pagos”.

Recomendaciones:

Reconsiderar los conceptos utilizados al registrar los movimientos



Auditoría General de la Nación

2. PROYECTOS – ANR (Aportes No Reembolsables)

PROYECTOS - FONPLATA 55

- COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA TIERRA REGIONAL ZONA NORTE LTD - \$ 59.600.493,00 (ANR \$52.560.493,00, contraparte \$7.040.000,00)
- ASOCIACIÓN CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES N° 10 - \$35.724.743,80 (ANR \$32.348.811,80, contraparte \$3.375.932,00)
- COOPERATIVA DE TRABAJADORES UNIÓN DE TRABAJO DE LA TIERRA UTT RIO COLORADO - \$17.049.327,48 (ANR \$15.957.003,02, contraparte \$1.092.324,46)

Observaciones Generales:

- 2- En todos los casos vistos no consta el Formulario Idea Perfil, según lo requiere el ROP en Preparación de PI (Proyecto Integral), acápite “h) COMPONENTES”, inciso iii); según lo testado “El diagnóstico de las mismas para la confección de la idea perfil y su posterior presentación”

Observaciones Particulares:

ASOCIACIÓN CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES N° 10

AP 202300016

\$32.348.811,80

- 3- Del relevamiento realizado se observa que no se está logrando alcanzar uno de los objetivos detallados en el ROP en lo que respecta a Promover la participación de mujeres dado que la misma es baja en relación al total de las familias; Según lo establece el ROP en su apéndice III : “Procedimientos e instrumentos para la identificación e incorporación de organizaciones y personas, Elegibilidad de los solicitantes:

La UEC/DIPROSE deberá asegurar que, en su conjunto, los planes alcancen las metas de participación establecidos para el Programa: mujeres, CUARENTA POR CIENTO (40%); jóvenes, TREINTA POR CIENTO (30%); y, productores de comunidades originarias,

VEINTE POR CIENTO (20%). El Programa deberá adoptar medidas que permitan aumentar la participación de estos grupos, como son ventanillas preferenciales en convocatorias o mayor apoyo técnico.”

- 4- En todos los recibos X (No válido como factura) presentados por Gómez Ángel, se puede observar que los mismos carecen de fecha y numeración. Los mismos corresponden al pago de las siguientes facturas, según detalle:

FACTURA		
TIPO Y NUMERO	FECHA	IMPORTE
B 0002-00000183	21/12/2023	6.745.568,79
B 0002-00000184	22/12/2023	12.000.000,00
B 0002-00000186	30/01/2024	3.000.000,00

- 5- El recibo N° 0001-00049206 del 10/08/2023 emitido por Oscar Peman y Asoc. SA, correspondiente al pago de la factura por \$657.857,81 (la cual no consta en la carga hecha por la Diprose SIIG, sino que hay otra Factura que no corresponde el pago), no posee las formalidades legales vigentes según la RG 1415 AFIP ya que no consta la letra X y el texto Documento no válido como factura.

- **COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA TIERRA REGIONAL ZONA NORTE LTD**

AP 202300011	\$45.560.493,00
AP 202300021	\$ 7.000.000,00

- 6- El Convenio de Financiamiento entre la DIPROSE y la Cooperativa de Trabajo Unión de trabajadores de la tierra regional zona norte LTD, cargado en el Diprose SIIG, carece de fecha.

Comentarios de la DIPROSE:



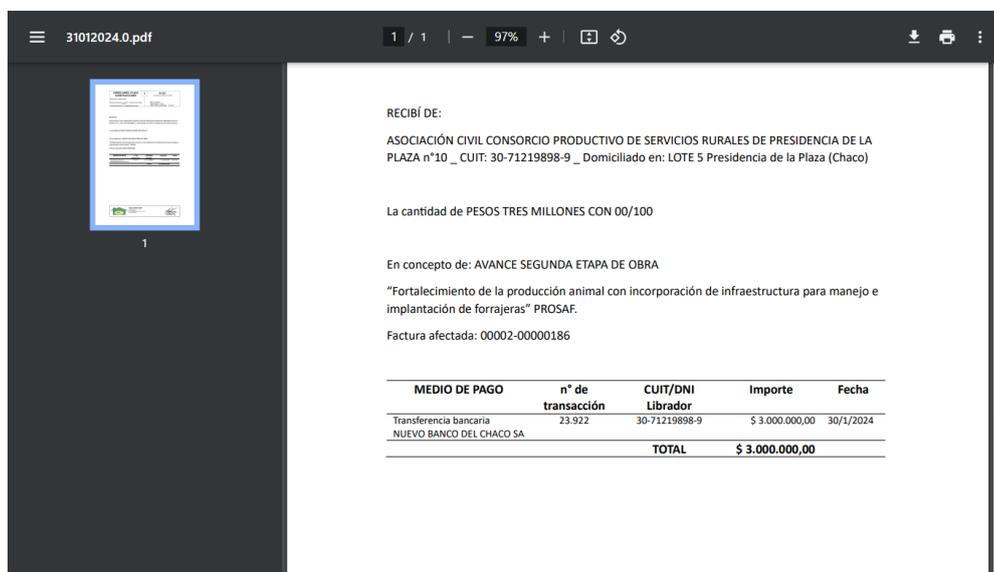
Auditoría General de la Nación

2- En el ROP PROSAF se detalla que el Programa no requiere el Formulario Idea Perfil.
Comentario del Auditor: No Procedente, se aclara en el punto observado, además el formulario es válido para identificar a cada integrante.

3- Cabe aclarar que, los objetivos son a nivel de la totalidad de proyectos integrales que se ejecuten durante el período de vigencia del PROSAF. Por lo tanto, se van a cumplir en su conjunto las metas mencionadas. Es importante resaltar que, cuando el cálculo incluye a los cónyuges de los beneficiarios, los proyectos aprobados hasta este momento superan la meta señalada. Recordemos que los beneficiarios para el Programa son las familias.

En el SIIG solo están cargados los hombres (22) y mujeres (4) que son beneficiarios directos. También se informa un total de familias pertenecientes a la organización integrado por 171 hombres y 25 mujeres, que no respeta el 40%. *Comentario del Auditor: Para llegar a esa meta se debe contar que en cada proyecto, se cumplan con los porcentajes establecidos en el ROP. Y la participación es teniendo en cuenta a los solicitantes,*

4-



Adjuntamos pantalla a modo de ejemplo. El recibo tiene fecha del 30/01/2024, mismo día en que se emitió la factura, y al pie está firmado por el proveedor, pero no se emitió a través de un controlador fiscal, ni con el sistema de AFIP, sino que se redactó con otro sistema. Se

adjunta nota del técnico del INTA que acompaña el proyecto explicando la situación.

Comentario del Auditor: NO PROCEDENTE: Lo que se adjunta no es un recibo

- 5- : El recibo se emitió con controlador fiscal, corresponde a una compra de 255 kg. de semillas forrajeras. Por error, cargaron la factura de la compra de una bisagra de otro proveedor.
- 6- . Fue un error de protocolización, se toma la recomendación y la consideramos para futuras instancias

Recomendaciones:

Controlar toda documentación emitida por las organizaciones y respetar lo especificado en el ROP.

3. Plan Operativo Anual (POA)

- 7- No se tuvo a la vista el POA correspondiente al ejercicio 2023 debidamente conformado y remitido al Fonplata de acuerdo a lo estipulado en el reglamento operativo del programa (ROP) en el pto c (dimensiones), dimensión 1 pto v " El/la Responsable Técnico/a y/o el/la Referente Técnico/a del Programa preparará el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) y el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) del Programa. Para ello, procederá conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos de la DIPROSE, de acuerdo a los procedimientos "Preparación del Plan Operativo Anual de Programas y Proyectos" y "Preparación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de Programas y Proyectos", respectivamente. Ambos instrumentos de programación serán remitidos al FIDA y el FONPLATA dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días del inicio de cada año al que corresponden dichos planes."

Comentarios de la DIPROSE:

- 7- Lo observado por el auditor corresponde a un error del Reglamento Operativo (ROP), el cuál fue realizado en base a lo acordado con FIDA, trasladando los mismos requisitos para FONPLATA. En ese caso, solo requiere formalmente el envío del Informe inicial por nota donde figura el primer plan operativo anual (POA), tal lo indica el Contrato de préstamo, el



Auditoría General de la Nación

cuál es una instancia superior sobre el ROP. En el caso de FONPLATA los envíos son por correo electrónico (del POA) a título informativo y luego se trabaja en detalle en los informes semestrales. *Comentario del Auditor: Respetar lo reglamentado en el ROP vigente.*

Recomendaciones:

Presentar el POA debidamente conformado para poder realizar un correcto control.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DEL
“PROGAMA PROMOCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS RESILIENTES
Y SOSTENIBLES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR”
CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° ARG-055/2021
(Ejercicio Irregular N° 1 del 01/09/2022 al 31/12/2023)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
de la Secretaria de Finanzas del Ministerio de Economía

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de Aceptación General en la República Argentina para la Profesión Contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluyendo los siguientes procedimientos:

- Cotejo de las cifras expuestas en los Estados Financieros con las imputaciones efectuadas en los registros contables contra documentación respaldatoria que le dan sustento.
- Análisis de los ingresos y egresos efectuados a través de las cuentas bancarias del Proyecto.
- Test o pruebas de transacciones.
- Análisis de contratación, legajos, pagos y existencia de informes de consultoría.
- Análisis de procesos comparativos de precios.
- Circularizaciones a terceros.
- Reconciliaciones bancarias.
- Análisis de la naturaleza, elegibilidad y justificación de los gastos.
- Análisis y verificación de Aportes No Reembolsables (ANR) otorgados.
- Otros procedimientos de control en la medida que se los consideró necesarios en las circunstancias, adaptándolos a la naturaleza específica de la actividad auditada.



Auditoría General de la Nación

El alcance del examen comprendió, entre otros, el 100,00% de los orígenes de fondos del ejercicio, y el 37,09 % de las aplicaciones expuestas en el “Estado de Inversiones” en dólares del Proyecto por el ejercicio irregular finalizado el 31/12/2023, de acuerdo al siguiente cuadro:

Componente	Inversiones 2023 en USD	% de incidencia categoría /total inversiones 2023	Muestra 2023 en USD	% de incidencia de muestra/Categoría de inversión
1. Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica.	1.186.053,97	94,16%	393.636,54	33,19%
2. Desarrollo de servicios sistemáticos de apoyo a la producción y comercialización.	0,00	0,00%	0,00	0,00%
3. Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación y administración del programa	73.501,91	5,84%	73.495,80	99,99%
TOTAL	1.259.555,89	100,00%	467.132,34	37,09%

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

**Ministerio de Economía
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y
ESPECIALES – DIPROSE**

**Estados Financieros
por el ejercicio irregular comprendido entre el
01 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023**

PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la
Agricultura Familiar (PROSAF)**

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)

PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(O FLUJO DE EFECTIVO DEL PROYECTO)

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en dólares)

	Acumulado U\$S al 31/08/2022	Movimiento del ejercicio U\$S del 01/09/2022 al 31/12/2023	Acumulado al cierre del Ejercicio U\$S al 31/12/2023
Origen:			
Préstamo FONPLATA - Desembolsos			
Aportes FONPLATA (Nota 7)	0,00	1.403.150,00	1.403.150,00
Total Préstamo FONPLATA	0,00	1.403.150,00	1.403.150,00
Aportes Locales			
Aportes del Gobierno Central (Nota 4)	0,00	5.052,16	5.052,16
Aportes de las Provincias (Nota 4)	0,00	0,00	0,00
Total Aportes Locales	0,00	5.052,16	5.052,16
Retenciones y Otras Deudas (Anexo I)	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS	0,00	1.408.202,16	1.408.202,16
Usos de Fondos:			
Préstamo FONPLATA			
Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica	0,00	1.186.053,97	1.186.053,97
Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización	0,00	0,00	0,00
Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa	0,00	73.150,00	73.150,00
Comp 3.2: Evaluación	0,00	0,00	0,00
Total Préstamo FONPLATA	0,00	1.259.203,97	1.259.203,97
Aportes Locales			
Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica	0,00	0,00	0,00
Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización	0,00	0,00	0,00
Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa	0,00	351,92	351,92
Comp 3.2: Evaluación	0,00	0,00	0,00
Total Aportes Locales	0,00	351,92	351,92
Convenios Aporte FONPLATA (Nota 5.1)	0,00	0,00	0,00
Convenios Aporte Local (Nota 5.2)	0,00	0,00	0,00
Anticipos a rendir FONPLATA	0,00	0,00	0,00
Anticipos a rendir Local	0,00	0,00	0,00
Redondeo	0,00	0,00	0,00
TOTAL USO DE FONDOS	0,00	1.259.555,89	1.259.555,89
Fondos al cierre del Período (Nota 2)	-	148.646,27	148.646,27
Fondos FONPLATA al cierre del Período (Nota 2)			143.946,03
Fondos Local al cierre del Período (Nota 2)			4.700,24
Diferencia			-

ESTADO DE INVERSIONES
Por Apertura (Componentes)

PROYECTO/CONVENIO
Período de revisión:
(cifras en U\$S*)

Proyecto FONPLATA 55
Desde: 01/09/2022 Hasta: 31/12/2023

Nro. (**)	Categoría de Inversión Nombre (**)	Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		% DE AVANCE (***)	SALDO DISPONIBLE	
		FONPLATA	Aporte Local	FONPLATA	Aporte Local	FONPLATA	Aporte Local	FONPLATA	Aporte Local	FONPLATA	Aporte Local		FONPLATA	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)		(2-5)	(b-e)
8.55	PROSAF - FONPLATA 55	13.300.000,00	6.700.000,00	13.300.000,00	6.700.000,00	0,00	0,00	1.259.203,97	351,92	1.259.203,97	351,92	6,30%	12.040.796,03	6.699.648,08
8.55.1	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica	13.149.619,00	2.984.042,00	13.149.619,00	2.984.042,00	0,00	0,00	1.186.053,97	0,00	1.186.053,97	0,00	7,35%	11.963.565,03	2.984.042,00
8.55.1.1	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica	13.149.619,00	2.984.042,00	13.149.619,00	2.984.042,00	0,00	0,00	1.186.053,97	0,00	1.186.053,97	0,00	7,35%	11.963.565,03	2.984.042,00
8.55.2	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización	0,00	1.658.096,00	0,00	1.658.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	1.658.096,00
8.55.2.1	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización	0,00	1.658.096,00	0,00	1.658.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	1.658.096,00
8.55.3	Comp 3: Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación y administración del programa	150.381,00	2.057.862,00	150.381,00	2.057.862,00	0,00	0,00	73.150,00	351,92	73.150,00	351,92	3,33%	77.231,00	2.057.510,08
8.55.3.1	Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa	73.150,00	2.057.862,00	73.150,00	2.057.862,00	0,00	0,00	73.150,00	351,92	73.150,00	351,92	3,45%	0,00	2.057.510,08
8.55.3.2	Comp 3.2: Evaluación	77.231,00	0,00	77.231,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	77.231,00	0,00
TOTAL		13.300.000,00	6.700.000,00	13.300.000,00	6.700.000,00	0,00	0,00	1.259.203,97	351,92	1.259.203,97	351,92		12.040.796,03	6.699.648,08
TOTAL FONPLATA + A. LOCAL		20.000.000,00		20.000.000,00		0,00		1.259.555,89		1.259.555,89				18.740.444,11
PARI PASSU		66,50%	33,50%	66,50%	33,50%	0,00%	0,00%	99,97%	0,03%	99,97%	0,03%		64,25%	35,75%
MONTO DEL FONDO ROTATORIO (no utilizado al Cierre del Ejercicio)														

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del Otros

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

ESTADO DE INVERSIONES
Por Insumo (Categorías) (****)

PROYECTO/CONVENIO
Período de revisión:
(cifras en U\$S*)

Proyecto FONPLATA 55
Desde: 01/09/2022 Hasta: 31/12/2023

Nro. (**)	Categoría de Inversión Nombre (**)	Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	
		FONPLATA	Aporte Local	FONPLATA	Aporte Local	FONPLATA	Aporte Local
		(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)
8	PROSAF - FONPLATA 55	0,00	0,00	1.259.203,97	351,92	1.259.203,97	351,92
8.2	Inversiones (donaciones y subsidios)	0,00	0,00	1.186.053,97	0,00	1.186.053,97	0,00
8.6	Comisión de Administración	0,00	0,00	73.150,00	0,00	73.150,00	0,00
8.7	Costos Recurrentes	0,00	0,00	0,00	351,92	0,00	351,92
TOTAL		0,00	0,00	1.259.203,97	351,92	1.259.203,97	351,92
TOTAL FONPLATA + A. LOCAL		0,00		1.259.555,89		1.259.555,89	
PARI PASSU		0,00%	0,00%	99,97%	0,03%	99,97%	0,03%
MONTO DEL FONDO ROTATORIO (no utilizado al Cierre del Ejercicio)							

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del Otros

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

(****) Se exponen solo las inversiones ya que el préstamo FONPLATA 55 no cuenta con matriz por categorías de inversión, solo por componentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)

PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023

NOTA 1. OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROGRAMA

El Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF), se ejecuta en el ámbito de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), dependiente del Ministerio de Economía de la Nación. El PROSAF es financiado parcialmente con fondos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y de FONPLATA-Banco de Desarrollo (en adelante, FONPLATA), basado en el Convenio de Financiamiento N° 2000003982 y en el Contrato de Préstamo FONPLATA ARG-55/2021, respectivamente.

El objetivo general del Programa es incrementar la resiliencia de los productores y productoras de la agricultura familiar, campesina e indígena, a través de la promoción y apoyo a sistemas de producción y comercialización sustentables e inclusivos, con el fin de contribuir a reducir la pobreza y mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios locales y regionales. El Programa es de alcance nacional, pero prioriza para sus acciones las provincias de las regiones del NEA y NOA.

El Programa considera como grupo objetivo a los pequeños productores en condición de pobreza que ya producen de forma agroecológica, o en transición a la agroecología, y los con producción convencional con interés en vincularse a la agroecología, pertenecientes al sector de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

El período de ejecución del Programa para FONPLATA es desde la entrada en vigor del Contrato de Préstamo el 19 de enero de 2022, teniendo como fecha de cierre de ejecución a los cinco años es decir 31 de enero de 2027. Cabe destacar que a la fecha del presente informe se han rubricado acuerdos de ejecución provincial con las provincias de: Corrientes, Chaco, Misiones, Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta y Tucumán.

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en pesos y dólares)

NOTA 2: FUENTE DE FONDOS

Las fuentes de fondos del proyecto están compuestas por:

- * Desembolsos del FONPLATA, conforme al contrato de préstamo Nro. 55, firmado entre la Nación Argentina y el citado Organismo.
- * Aportes de la Nación Argentina, efectuados por el Ministerio de Economía de la Nación.
- * Aportes Provinciales, efectuados por cada provincia u organismo subejecutor participante del Programa.

La composición de los fondos al cierre del ejercicio es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>U\$\$ al 31-12-2023</u>	<u>\$ al 31-12-2023</u>	<u>U\$\$ al Inicio</u>
Cta Especial en USD N° 7120279	4.710,98	3.794.458,84	-
Cta Operativa N° 6095850	6.744,97	1.266.450,48	-
Cta Especial en pesos N° 7237438	137.190,32	216.971,97	-
Misiones-CC 300109421184854-PROSAF AP NAC PP	-	-	-
Saldos al cierre	<u>148.646,27</u>	<u>5.277.881,29</u>	<u>-</u>

La composición por fuente al cierre del período es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Fondos Local</u>	<u>Fondos FONPLATA</u>	<u>U\$\$ al 31-12-2023</u>
Cta Especial en USD N° 7120279	(289,00)	4.999,98	4.710,98
Cta Operativa N° 6095850	5.033,33	1.711,64	6.744,97
Cta Especial en pesos N° 7237438	(44,09)	137.234,41	137.190,32
Misiones-CC 300109421184854-PROSAF AP NAC PP	-	-	-
Saldos al cierre	<u>4.700,24</u>	<u>143.946,03</u>	<u>148.646,27</u>

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles
para la Agricultura Familiar (PROSAF)**

PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 3: BASES Y CRITERIOS DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CRITERIOS DE VALUACION:**

3.1 Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos, y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo “IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja”.

El valor de los activos fijos adquiridos con fondos del Programa se contabilizan por su costo de adquisición. En la contabilidad del Programa no se registra depreciación de dichos activos.

3.2 Metodología de Conversión

Los estados financieros se presentan expresados en dólares, y surgen de convertir a dicha moneda la información financiera llevada por el Proyecto en pesos argentinos, mediante el Sistema UEPEX, de acuerdo con los siguientes criterios:

Los ingresos en la cuenta especial son en dólares y se registran al tipo de cambio del BNA correspondiente a la fecha de acreditación en la cuenta especial.

El saldo de dicha cuenta al cierre, es valuado al tipo de cambio comprador del BNA.

Los pagos con fondos FONPLATA se convierten a dólares al tipo de cambio del momento del pase de fondos de la cuenta especial (exportadora) a la cuenta operativa en pesos.

Los movimientos de aporte local se convierten a dólares al tipo de cambio del primer día hábil del mes, según la Com. “A” 3500 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles
para la Agricultura Familiar (PROSAF)**

PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023

La relación del tipo de cambio entre el Peso Argentino (\$) y el Dólar (US\$) al 31 de diciembre de 2023, según cotización del Banco de la Nación Argentina (BNA) tipo comprador es 1 USD = \$ 805,45.

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en dólares)

NOTA 4: APORTES LOCALES

La evolución de los aportes locales durante el período ha sido la siguiente:

APORTES NACIONALES:

APORTE DEL GOBIERNO NACIONAL	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
MECON	-	5.052,16	5.052,16
TOTALES	-	5.052,16	5.052,16

APORTES PROVINCIALES:

APORTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y/U ORGANISMOS SUBEJECUTORES	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
MISIONES	-	-	-
TOTALES	-	-	-

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles
para la Agricultura Familiar (PROSAF)**

PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023

NOTA 6: DIFERENCIA DE CAMBIO:

La diferencia de cambio en pesos surge como consecuencia de la valuación de los desembolsos ingresados durante el período y de la actualización de las cuentas especiales para lo cual fue aplicado el siguiente procedimiento:

El saldo al cierre de la cuenta especial FONPLATA se valuó al tipo de cambio al cierre de ejercicio.

Para la determinación de los orígenes de fondos FONPLATA se valuó cada uno de los desembolsos recibidos de los bancos durante el ejercicio al tipo de cambio de cada momento.

La diferencia de cambio en dólares surge como consecuencia de la valuación de los orígenes y aplicaciones de fondos en dólares según lo indicado en el Anexo "EOAF 31/12/2023 en dólares".

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en pesos y dólares)

NOTA 7: ORIGENES DE FONDOS FONPLATA

Desembolsos FONPLATA correspondientes al ejercicio:

Fecha de Ingreso	Desembolso N°	Importe en u\$s	tc	Importe en \$
29/9/2022	1	1.330.000,00	145,0000	192.850.000,00
15/9/2022	comisión de administracion	73.150,00	143,1817	10.473.741,36
				-
				-
				-
				-
		1.403.150,00		203.323.741,36

Orígenes FONPLATA al inicio:

-

-

Total Orígenes FONPLATA Acumulado al 31/12/2023:

1.403.150,00

203.323.741,36

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en pesos y dólares)

NOTA 8.1: GASTOS FINANCIEROS: COMISIÓN E INTERESES

COMISIONES

NACION	USD	PESOS
Pago 15-03-2023	39.650,97	8.015.376,18
Pago 15-09-2023	20.990,62	7.346.192,23
Total del ejercicio	60.641,59	15.361.568,41
Subtotal al inicio	0,00	0,00
TOTAL ACUMULADO COMISIONES (A)	60.641,59	15.361.568,41

INTERESES

NACION	USD	PESOS
Pago 15-03-2023	40.550,34	8.197.182,30
Pago 15-09-2023	53.803,62	18.829.921,91
Total del ejercicio	94.353,96	27.027.104,21
Subtotal al inicio	0,00	0,00
TOTAL ACUMULADO INTERESES (B)	94.353,96	27.027.104,21

TOTAL GASTOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 154.995,55 42.388.672,62

TOTAL GASTOS FINANCIEROS ACUMULADOS (A+B) 154.995,55 42.388.672,62

Los datos en pesos y dolares fueron suministrados por la Tesorería General de la Nación.

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en pesos y dólares)

NOTA 8.2: AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO

CAPITAL

FONPLATA 55	DÓLAR	PESOS
Acumulado al ejercicio anterior	-	-
Pago 15-03-2023	-	-
Pago 15-09-2023	-	-
Total del ejercicio	-	-
TOTAL ACUMULADO AMORTIZACIÓN	-	-

Saldo de deuda ARGENTINA al 31-08-2022	0,00
Amortizado en el ejercicio por TGN	0,00
Desembolsado en el ejercicio (Ver - CONTROL DE DESEMBOLSOS)	1.403.150,00
Saldo de deuda ARGENTINA al 31-12-2023	1.403.150,00

El préstamo cuenta con un período de gracia de 4 años, por lo que comienza a amortizar en el ejercicio 2026.

Los datos en pesos y dolares fueron suministrados por la Tesorería General de la Nación.

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en dólares)

NOTA 9: APLICACIONES DE FONDOS

Componentes	DIPROSE		MISIONES		TOTAL	
	FONPLATA	Aporte Local	FONPLATA	Aporte Local	FONPLATA	Aporte Local
8.55 PROSAF - FONPLATA 55	1.259.203,97	351,92	0,00	0,00	1.259.203,97	351,92
8.55.1.1 Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica	1.186.053,97	0,00	0,00	0,00	1.186.053,97	-
8.55.2.1 Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
8.55.3.1 Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa	73.150,00	351,92	0,00	0,00	73.150,00	351,92
8.55.3.2 Comp 3.2: Evaluación	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL	1.259.203,97	351,92	-	-	1.259.203,97	351,92
		1.259.555,89				1.259.555,89

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en dólares)

Nota 10: Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del FONPLATA por Categoría de Inversión

Componentes		Registrado s/ EEII	Justificado al FONPLATA	Pendiente de justificar al 31-12-23
Nro.	Nombre			
8.55	PROSAF - FONPLATA 55	1.259.203,97	1.110.602,37	148.601,60
8.55.1.1	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización ag	1.186.053,97	1.037.452,37	148.601,60
8.55.2.1	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y co	0,00	0,00	0,00
8.55.3.1	Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Prog	73.150,00	73.150,00	0,00
8.55.3.2	Comp 3.2: Evaluación	0,00	0,00	0,00
TOTAL		1.259.203,97	1.110.602,37	148.601,60

Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en dólares)

Nota 11: Estado de Inversiones FIDA - Préstamo N° 3982

Sólo a efecto informativo, se expone el estado de inversiones correspondiente al préstamo FIDA 3982, cofinanciador del PROSAF.

ESTADO DE INVERSIONES
Por categorías (Insumos)

PROYECTO/CONVENIO
Período de revisión:
(cifras en US\$*)

Proyecto FIDA 3982
Desde: 01/09/2022 Hasta: 31/12/2023

Nro. (**)	Categoría de Inversión Nombre (**)	Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL		% DE AVANCE	SALDO DISPONIBLE	
		FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local		FIDA	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)		(2-5)	(b-e)
8	PROSAF - FIDA N° 3982	13.100.000,00	6.700.000,00	13.100.000,00	6.700.000,00	0,00	0,00	1.529.880,16	1.480,80	1.529.880,16	1.480,80	7,73%	11.570.119,84	6.698.519,20
8.1	Equipos	150.000,00	98.000,00	150.000,00	98.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	150.000,00	98.000,00
8.2	Inversiones (donaciones y subsidios)	9.230.000,00	2.465.000,00	9.230.000,00	2.465.000,00	0,00	0,00	1.504.968,95	0,00	1.504.968,95	0,00	12,87%	7.725.031,05	2.465.000,00
8.3	Capacitación	770.000,00	985.000,00	770.000,00	985.000,00	0,00	0,00	10.135,32	0,00	10.135,32	0,00	0,58%	759.864,68	985.000,00
8.4	Consultorías (AT y Servicios de consultoría)	950.000,00	1.794.000,00	950.000,00	1.794.000,00	0,00	0,00	14.775,89	0,00	14.775,89	0,00	0,54%	935.224,11	1.794.000,00
8.5	Consultorías (estudios e informes de auditoría)	700.000,00	147.000,00	700.000,00	147.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	700.000,00	147.000,00
8.6	Costos Recurrentes	0,00	1.211.000,00	0,00	1.211.000,00	0,00	0,00	0,00	1.480,80	0,00	1.480,80	0,12%	0,00	1.209.519,20
8.7	Sin asignación	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.300.000,00	0,00
TOTAL		13.100.000,00	6.700.000,00	13.100.000,00	6.700.000,00	0,00	0,00	1.529.880,16	1.480,80	1.529.880,16	1.480,80		11.570.119,84	6.698.519,20
TOTAL FIDA + A. LOCAL			19.800.000,00		19.800.000,00		0,00		1.531.360,96		1.531.360,96			18.268.639,04
PARI PASSU		66,16%	33,84%	66,16%	33,84%	0,00%	0,00%	99,90%	0,10%	99,90%	0,10%		63,33%	36,67%
MONTO DEL FONDO ROTATORIO (no utilizado al Cierre del Ejercicio)														

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del BIRF

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

ESTADO DE INVERSIONES
Por componentes (Apertura) (**)**

PROYECTO/CONVENIO
Período de revisión:
(cifras en US\$*)

Proyecto FIDA 3982
Desde: 01/09/2022 Hasta: 31/12/2023

Nro. (**)	Categoría de Inversión Nombre (**)	Inversiones Acumuladas al		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL	
		FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local
		(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)
8.3982	PROSAF - FIDA N° 3982	0,00	0,00	1.529.880,16	1.480,80	1.529.880,16	1.480,80
8.3982.1	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización	0,00	0,00	1.515.104,27	0,00	1.515.104,27	0,00
8.3982.2	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.3982.3	Comp 3: Gestión de conocimiento, monitoreo, evaluación y administración del programa	0,00	0,00	14.775,89	1.480,80	14.775,89	1.480,80
TOTAL		0,00	0,00	1.529.880,16	1.480,80	1.529.880,16	1.480,80
TOTAL FIDA + A. LOCAL			0,00		1.531.360,96		1.531.360,96
PARI PASSU		0,00%	0,00%	99,90%	0,10%	99,90%	0,10%

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del Otros

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

(****) Se exponen solo las inversiones ya que el préstamo FIDA 3982 no cuenta con matriz por componentes, solo por categorías.

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles
para la Agricultura Familiar (PROSAF)**

PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023

NOTA 12: CONSIDERACIONES ADICIONALES:

En el estado de solicitud de desembolsos se incluyó la reposición N° 3 enviada al Fonplata el 25 de agosto de 2023, pero al cierre de ejercicio no se ha tenido confirmación sobre el estado de la misma, el desembolso no se recibió y queda pendiente de confirmar si la misma sigue tratándose de una reposición de la cual debe esperarse el envío de los fondos o si debe considerarse solo una justificación.

Para el cierre de estos estados financieros se optó por exponerla como se esperaba tramitar, siendo una reposición para la cual aún está el desembolso pendiente.

ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

CONCILIACION ANTICIPOS PENDIENTES DE RENDIR AL 31-12-2023

Préstamo FONPLATA N° 55

	USD
1. Total fondos recibidos	1.403.150,00
2. Menos total que ya fue documentado	<u>1.110.602,37</u>
3. Saldo pendiente de justificar	292.547,63
4. Saldo de las Cuenta especiales al <u>31/12/2023</u> (Cuenta especial en USD más Cuenta exportadora)	141.901,30
5. Más monto pendiente de reposición por el FONPLATA ¹	-
6. Más gastos efectuados aún no rendidos al FONPLATA (Nota 10)	148.601,60
7. Total (4 + 5 + 6)	290.502,90
8. Discrepancias entre (3 y 7)	2.044,73

Observaciones:

1 Más monto pendiente de reposición por el FONPLATA
Solicitud N° Monto USD

Aclaración Punto 8:

Gs bancarios de las Cuentas Especiales a devolver con aporte local	333,09
Saldo FF22 Cuenta Operativa (Ver Nota 2)	1.711,64
Saldos FF22 Ctas. Ctes. de las Provincias (Ver Nota 2)	0,00
Anticipos de viáticos de FF22	0,00
Créditos con convenios (Nota 5.1)	0,00
Saldo de retenciones impositivas pendientes de pago FF22	0,00
Redondeo	-0,01
TOTAL	2.044,72

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

ANEXO I - FUENTE DE FONDOS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en dólares)

	01/09/2022-31/12/2023 u\$s
FONDOS FONPLATA	1.403.150,00
Desembolsos FONPLATA	1.403.150,00
APORTE PROVINCIAL	0,00
MISIONES	0,00
APORTE NACIONAL	5.052,16
MECON	5.052,16
OTROS ORIGENES	
RETENCIONES IMPOSITIVAS	0,00
Subtotal Otros orígenes	0,00
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	1.408.202,16

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

CONTROL DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y JUSTIFICACIONES ENVIADAS

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en dólares)

FECHA VALOR	Cat. Gasto / Concepto	Desembolsado	Justificado	Pendiente de justificación
31-ago-2022	Total desembolsos FONPLATA	-		
31-ago-2022	Total de justificaciones		-	
Al 01/09/2022	Saldo			-
15-sep-2022	Anticipo N° 1	1.330.000,00	-	1.330.000,00
	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica		-	
	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización		-	
	Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa		-	
	Comp 3.2: Evaluación		-	
15-sep-2022	Comisión de Administración	73.150,00	73.150,00	1.330.000,00
	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica		-	
	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización		-	
	Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa		73.150,00	
	Comp 3.2: Evaluación		-	
25-ago-2023	Reposición N° 3 (*)	-	1.037.452,37	292.547,63
	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica		1.037.452,37	
	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización		0,00	
	Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa		0,00	
	Comp 3.2: Evaluación		0,00	
	Anticipo N°		-	292.547,63
	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica		0,00	
	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización		0,00	
	Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa		0,00	
	Comp 3.2: Evaluación		0,00	
17-nov-2023	Anticipo N°		-	292.547,63
	Comp 1: Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización agroecológica		0,00	
	Comp 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización		0,00	
	Comp 3.1: Gestión del conocimiento, monitoreo y administración del Programa		0,00	
	Comp 3.2: Evaluación		0,00	
	Anticipo N°			292.547,63
		-		
Total 2022-2023		1.403.150,00	1.110.602,37	
al 31/12/2023	SALDO	1.403.150,00	1.110.602,37	292.547,63

(*) Al cierre del ejercicio no se ha recibido el desembolso por parte del FONPLATA

ESTADO DE LA CUENTA
ESPECIAL

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

**ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
CUENTA ESPECIAL EN DÓLARES N° 7120279**

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en dólares)

	<u>U\$S</u>
Saldo al inicio del período	-
<u>Más:</u>	
Desembolsos del FONPLATA	1.330.000,00
Subtotal ingresos	<u>1.330.000,00</u>
<u>Menos:</u>	
Transferencias a la Cta. Especial en pesos (Exportadora)	394.000,00
Transferencias a la Cta. Operativa	931.000,00
Gtos. Bancarios	289,00
Ajuste	0,02
Subtotal egresos	<u>1.325.289,02</u>
Saldo al cierre del período según libros	<u><u>4.710,98</u></u>

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)
PRÉSTAMO FONPLATA N° 55**

**ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL (EXPORTADORA)
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
CUENTA ESPECIAL EN PESOS N° 7237438**

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en dólares)

	<u>U\$S</u>
Saldo al inicio del período	-
<u>Más:</u>	
Ingresos desde la Cuenta Especial del Programa	394.000,00
Ingresos desde la Cuenta Operativa del Programa	925.714,29
Subtotal ingresos	<u>1.319.714,29</u>
<u>Menos:</u>	
Transferencias a la Cta. Operativa	1.182.479,88
Gtos. Bancarios	44,09
Ajuste	
Subtotal egresos	<u>1.182.523,97</u>
Saldo al cierre del período según libros	<u><u>137.190,32</u></u>

**Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles
para la Agricultura Familiar (PROSAF)**

PRÉSTAMO FONPLATA N° 55

Correspondiente al período irregular comprendido entre el 01 septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023

CARTA DE LA GERENCIA

En relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del Préstamo FONPLATA 55, "Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)", por el período irregular comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023, en mi calidad de responsable por su emisión y contenido, con el objeto de efectuar una confirmación formal del contenido de los mismos, que le permita conjuntamente con su examen, formarse una acabada opinión sobre ellos:

- He puesto a su disposición todos los registros contables, que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes, documentación respaldatoria y toda otra información relacionada que estaba en mi conocimiento.
- Considero que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el proyecto que las expuestas en los estados financieros presentados.
- No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre de ejercicio.
- No tengo conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha que, por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31 de diciembre 2023.
- La documentación que en fotocopia se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.
- Los estados financieros por el período irregular comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 e información financiera adicional que los acompaña, fue preparada por esta Dirección y son de nuestra responsabilidad.
- Los gastos realizados con fondos del banco se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el contrato de préstamo.
- Se han diseñado medidas de control interno apropiadas para los riesgos identificados en la gestión de los recursos y que dichas medidas han funcionado eficazmente durante el período reportado.
- El ritmo de progreso del Proyecto de acuerdo a las actividades planeadas es del 6,30% según lo indicado en los estados financieros del Proyecto.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: FONPLATA 55 - PROSAF - Estados financieros irregulares del 01-09-2022 al 31-12-2023 (definitivos)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.10 10:23:45 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.10 10:30:37 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.10 11:07:59 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.10 11:08:00 -03:00

Anexo: Identificación de Estados Financieros auditados por AGN

El presente se emite en mi carácter de auditor gubernamental al solo efecto de identificar con nuestra opinión de fecha 22/05/2024, los estados financieros por el ejercicio irregular iniciado el 01/09/2022 y finalizado el 31/12/2023 correspondientes al “Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar”, parcialmente financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo FONPLATA ARG N° 055/2021, suscripto el 19/01/2022 entre la República Argentina y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)

Este Anexo corresponde a la última foja del presente documento.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Ruben ISÓLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN